

DESPEDIDOS EN NAVIDAD

31-12-2018

En estas fechas, numerosas empresas suelen regalar entre sus empleados-as las típicas cestas de Navidad, sin embargo, aquí la dirección ha decidido repartir cartas despido, sí, como lo estás leyendo. De esta forma, algún compañero el propio día 24 cuando se incorporaba a su puesto de trabajo, le preguntaban si no había recibido un burofax y se le bloqueaban las claves de su ordenador, sin conocer realmente lo que estaba ocurriendo hasta el día 26.

Seguramente la pasada Nochebuena mientras los responsables de estos atropellos estaban disfrutando de sus cenas en familia a la vez que fantaseaban con mantener sus puestos o incluso trepar por el organigrama en breve, si finalmente la fusión sale adelante, los despedidos no podían pasar bocado por el disgusto que tenían encima o por pensar cómo se lo contarían a sus familias.

Son unos despidos que no hay por donde cogerlos, en primer lugar se saltan el procedimiento establecido en nuestro Convenio Colectivo, y por otra lado aplican la sanción máxima, que es el despido disciplinario, por unos motivos que resultan ciertamente ridículos y muy subjetivos, tal es así que tenemos que leer argumentos del tipo, se limitaba a la atención de la clientela en la ventanilla..., se limitaba a escuchar en las reuniones diarias de su UGC... e incluso se alega una baja evaluación al desempeño, cuando muchos sabemos que algunos DZ (Directores regionales) "obligan" a los responsables de las UGC a rebajar algunas evaluaciones.

Eso sí, lo que no podemos pensar es "el banco ha despedido", como si se tratase de un ente que adoptase por sí solo este tipo de decisiones, recordemos que la información de los empleados de a pie de calle que llega al Comité de Personas (comité que adoptó los despidos), es la que emana de la cadena de responsables directos de estos empleados, director de oficina, regional, y territorial todos ellos arengados por un subdirector de banca Comercial que alardea en las reuniones que realiza por distintas zonas, fuera de horario, de tener listas de candidatos a despedir.

A estos directivos, lo único que les preocupa es "salvar su culo", ser la primera zona o ser la primera territorial para asegurar su puesto o incluso mejorarlo, si se llega al 100%, quieren el 200%, son insaciables. Eso sí, les da igual que en las oficinas falte la mitad del personal, las bajas por estrés, o que los que quedan en ellas estén realmente fundidos. Cumplir sus objetivos y cobrar sus incentivos es lo primordial.

Cuando a una plantilla se le llama cada dos horas para ver cómo lleva las ventas e incluso ya, te obligan a hacer previsiones diarias de ventas, ahora le sumamos el tema de despidos, igual todo ello conduce a una venta irregular de nuestros productos. Ya veremos qué opinan los reguladores cuando comprueben que, en Liberbank, para las "ventas" de todo tipo de productos, no solo se ofrecen incentivos económicos (algo semi-prohibido) sino que se presiona a las plantillas con los "infiernos" que es mucho peor.

No podemos hacer públicas las cartas de despido por temas de confidencialidad, pero os podemos asegurar que si cambiamos el nombre del empleado nos pueden encajar a cualquiera, no han despedido a estas personas por hacer las cosas mal, han sido despedidos porque querían que fuese ejemplarizante y el resto de personal levantase las orejas.

Desde CCOO lucharemos por la readmisión de estos compañeros-as, tanto en los juzgados como desde los centros de trabajo, para evitar que se repitan más despidos en un futuro, solo con un fuerte respaldo de la plantilla podremos parar estos atropellos, y quietos no nos podemos quedar. Hoy han sido ellos, mañana puedes ser tú.

afíliate a CCOO

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.ccooliberbank.es